



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Corrientes

EXPTE 18856 INGRESO 30/09/24 HORA 9.24

PROYECTO DE DECLARACIÓN

INICIATIVA DE: Diputados; Andrea Giotta ; Valeria Pavón; Luis Calomarde; Jesús Méndez Vernengo; Walter Chávez; Norberto Ast.

ASUNTO: Declarar de interés la Marcha Federal Universitaria para el próximo 2 de octubre a las 17 hs. a fin de reclamar por el presupuesto universitario y en defensa de la Universidad Pública y en particular de la Universidad Nacional del Nordeste.

FUNDAMENTOS

Honorable Cámara:

Con la preocupación por un contexto cada vez más difícil, y frente a la profundización del desfinanciamiento y la desjerarquización que ponen al límite de sus posibilidades al sistema científico y universitario, el Consejo Interuniversitario Nacional (CIN)–, junto con los organismos que representan a los docentes y no docentes (el Frente Sindical de Universidades Nacionales) y a los estudiantes (la Federación Universitaria Argentina) anunciaron hoy una nueva marcha federal universitaria para el próximo 2 de octubre a las 17 hs.

Esta es una preocupación compartida por toda la comunidad y en particular por la región donde la UNNE desarrolla sus actividades siendo un actor central en la formación de profesionales y del desarrollo regional.

La UNNE, los representantes gremiales docentes de CODIUNNE, ADUIUNNE, No docentes de ATUN y estudiantes agrupados en la Federación Universitaria del



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Corrientes

Nordeste -FUNE, en lo que va del presente año han llamado la atención sobre esta angustiante situación del Sistema Universitario.

Desde noviembre de 2023 el salario de los trabajadores docentes y no docentes ha caído un 45% frente a una inflación que ha superado el 120%.

La situación es muy difícil para los trabajadores de menor antigüedad y de los docentes con dedicación simple que representan alrededor del 80% de los docentes, ubicando a muchos de ellos por debajo de la línea de pobreza ya que desde diciembre de 2023 no se ha actualizado la garantía salarial.

A la mencionada situación salarial debe sumarse la cancelación del FONID, recortes en programas de asistencia a estudiantes, falta de actualización de los montos de becas estudiantiles, y de investigación.

La pérdida del poder adquisitivo ha impactado significativamente en la calidad de vida de los trabajadores universitarios, comprometiendo su dedicación y compromiso con la institución.

Por otra parte, el deterioro salarial ha puesto en peligro el funcionamiento del Instituto de Servicios Sociales de la Universidad – ISSUNNE, con el perjuicio en los servicios de salud que presta el mismo a los trabajadores de la Universidad frente al importante aumento de los costos de las prestaciones.

Ante esta situación, que afecta a millones de trabajadores en todo el país, y que pone en grave riesgo la sostenibilidad de la universidad pública y su capacidad para cumplir su misión, el pasado mes de abril han realizado una contundente marcha federal universitaria que mostro en todo el país el compromiso de la sociedad con la Universidad Pública y Gratuita.

Hizo falta que la sociedad llenara, conmovedoramente, plazas y calles de todo el país en defensa de la universidad pública para que se den algunas respuestas a las



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Corrientes

dificultades señaladas; respuestas que prolongaron la agonía, pero que no pudieron, resolver los problemas estructurales.

En ese escenario, la aprobación en el Congreso de la Nación de la Ley de Financiamiento Universitario para sostener el sistema en el presente año abrió una esperanza.

Es una ley responsable que resuelve los problemas de manera razonable porque evita comprometer fiscalmente al Estado. A pesar de ello, el Gobierno manifestó que optaría por vetarla.

Ante esta situación el Consejo Interuniversitario Nacional – CIN- convocó a la Segunda Marcha Federal Universitaria, con el objetivo de reclamar la garantía del financiamiento universitario.

Concebir el presupuesto universitario como un gasto es un error, desde una perspectiva exclusivamente económica, la inversión educativa es un valor estratégico que tiene a la producción científica y de conocimiento como un factor central del desarrollo.

Lo demuestran los países desarrollados del mundo que invierten dos o tres veces más que la Argentina en estas áreas: saben que en la sociedad del conocimiento el diferencial para crecer descansa en estos aspectos.

Desde Sarmiento, la columna vertebral de la Nación es la educación pública que iguala y nos hace libres; y la herramienta por excelencia de movilidad social ascendente es un sistema universitario público que es patrimonio y orgullo de toda la sociedad argentina.

Como legisladores de Corrientes, muchos graduados de la UNNE tenemos el compromiso de solidarizarnos con el sistema universitario y científico que supo construir a lo largo de la historia un sistema universitario reconocido en el mundo por su excelencia.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Corrientes

De la misma manera reafirmamos nuestro compromiso de apoyar y defender los derechos de los estudiantes, docentes, no docentes y de toda la comunidad que integra, la Universidad Pública.

Los deseos, las aspiraciones y las luchas de generación tras generación consagradas en derechos, imponen una responsabilidad en el presente para que el futuro sea posible. El compromiso de un país con su sueño de seguir siendo una Nación.

Por todos los fundamentos expuestos solicito el acompañamiento de mis pares en el presente proyecto de declaración.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Corrientes

DECLARACIÓN N°.....

**LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES
DECLARA**

DE INTERES de la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Corrientes, la 2da. Marcha Federal Universitaria para el próximo 2 de octubre a las 17 hs. a fin de reclamar por el presupuesto universitario y en defensa de la Universidad Pública y en particular de la Universidad Nacional del Nordeste.

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Corrientes, a los días del mes de del año dos mil veinticuatro.